EN HOMENAJE DE LA JEFA ESPIRITUAL DE LA NACION, SE REUNE ESTA TARDE EL CONGRESO

Concedieron poderes amplios a Mossadegh

TEHERAN, 11. (ANS). — El Senado aprobó hoy [illegible]

Un Plan es Aplicado

EN EUROPA

LUXEMBURGO, 11. (A.N.S.). — [illegible]

Eligen presidente del Senado ecuatoriano

QUITO, 11 (ANS). — [illegible]

Reflejará la Sesión el Dolor del Pueblo

LAS INICIATIVAS PRESENTADAS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Los representantes del pueblo [illegible] del congreso nacional se reunirán mañana en asamblea legislativa para rendir su postrer tributo a la Jefa Espiritual de la Nación, Sra. Eva Perón. De tal manera, los senadores y diputados habrán de poner de manifiesto el hondo sentimiento de pesar determinado por la desaparición de la mártir del trabajo, cuyas iniciativas de tan trascendente significación social en numerosas oportunidades merecieron la sanción de las dos cámaras del parlamento.

INICIATIVA DEL DOCTOR CAMPORA

[illegible]

OTROS PROYECTOS

BS. AIRES, 11 (ANS). — La delegada del territorio de Chubut, señora [illegible] ha presentado un proyecto por el cual el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación dispondrá la publicación [illegible] de todos los discursos pronunciados por Eva Perón Jefa Espiritual de la Nación. [illegible]

SE OFICIO UNA MISA

BS. AIRES, 11 (ANS). — La Confederación General del Trabajo [illegible]

FELICITO CLARK AL TITULAR DE COREA

TOKIO, 11 (ANS). — El general Clark envió un telegrama de felicitaciones al presidente de Corea del Sur, señor Gehyman Rehee por su reelección y elogió al anciano estadista por su inspiradora y capaz dirección en la lucha contra la agresión comunista.



FOTO TOMADA MOMENTOS ANTES DE QUE SE SACARAN DEL CONGRESO LOS RESTOS MORTALES DE EVA PERON. — Aspecto que ofrecía uno de los lugares adyacentes al Congreso de la Nación, momentos antes de que se sacaran los restos mortales de Eva Perón, para iniciar el cortejo fúnebre que terminó en la sede de la Confederación General del Trabajo. Profundo recogimiento reinaba en esos instantes que, no serán olvidados jamás por el pueblo argentino, custodio fiel de la memoria de la ilustre abanderada de todas las reivindicaciones nacionales. (Foto tomada por nuestro repórter gráfico).

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXV Nº 7458 - Santa Fe, martes 12 de agosto de 1952 — $ 0.40 — Fundado el 2 de setiembre de 1927 por Don Alfredo [illegible]

Exáltase a Eva Perón en Diversas Naciones

COMENTARIOS DE ORGANOS PERIODISTICOS

LONDRES, 11 (ANS). — Los principales diarios de Londres publicaban hoy extensas informaciones sobre las exequias de Eva Perón, sin hacer comentarios editoriales. "Daily Telegraph" publicó en su quinta página una información de ocho extensos párrafos transmitidos por su corresponsal en Buenos Aires, que incluía la información bastante más amplia, con una detallada descripción del desfile y del sepelio.

El Daily publica la información en su segunda página, haciendo la semblanza del general Perón y de su esposa y comparándolos con otras figuras de la historia argentina.

El Daily Express, publica la información en su primera página bajo el título "Los argentinos lloran en el funeral de Eva"; después relata cómo los restos de la primera dama argentina fueron llevados en una cureña tirada por los [illegible]

[illegible] sus primeras páginas del sepelio de Eva Perón dedicando a ello varias columnas a informar de las ceremonias celebradas en Buenos Aires.

EN ESPAÑA

MADRID, 11 (ANS).— Los diarios españoles publican en sus ediciones de hoy extensas informaciones procedentes de Buenos Aires, sobre las exequias de la señora Eva Perón.

En los titulares se destacan los principales aspectos [illegible]

FUNERAL EN NVA. YORK

N. YORK, 11 (ANS). — [illegible]

EN FRANCIA

PARIS, 11 (ANS). — [illegible]

EMBARQUE DE MATERIAL PARA NUESTRO PAIS

AMSTERDAM, 11 (ANS). — [illegible]

Un sismo se sintió en el norte del país

SALTA, 11. (ANS).— A las 20.10 se percibió en la capital y en otros puntos de la provincia, un fuerte temblor. Felizmente no se registraron víctimas.

El fenómeno fué de corta duración.

Critican a EE. UU.

EN ESPAÑA

NUEVA YORK, 11. (A.N.S.). — El "Times" publica un despacho de su corresponsal en Madrid en el cual cita los ataques del semanario del frente juvenil de la Falange "Juventud" contra E. Unidos y Gran Bretaña, diciendo que los círculos diplomáticos [illegible]

El Gobierno de Egipto Hizo Nuevas Advertencias

Dirígense las Mismas a los Grupos Opositores

EL "PREMIER" ALUDIO A LOS COMICIOS

EL CAIRO, 11 (ANS). — El comandante de las fuerzas armadas egipcias, general Mohammed Naguib, que advirtió a los partidos políticos que deben purgar a sus miembros [illegible] una dictadura militar, comenzó a desplazar unidades de tanques por las calles de El Cairo. El comando de Naguib expresó que los movimientos de las unidades mecanizadas del ejército forma parte de un programa de maniobras de siete días y reiteró una advertencia contra la propalación de falsos rumores.

[illegible]

LA ESTABILIDAD INTERNA

EL CAIRO, 11 (ANS). — [illegible]

LEVANTAN LA CENSURA

EL CAIRO, 11 (ANS). — [illegible]

No hubo progresos en las tratativas

MUNSAN, 11 (ANS). — Los enlaces aliados y comunistas se reunieron hoy en Pan Mun Jom durante 45 minutos y luego acordaron otro receso de una semana sin hacer progreso alguno sobre el complejo problema del intercambio de prisioneros. [illegible]

Hizo declaraciones el general Ridgway

FRANCIA, 11 (ANS). — El general M. Ridgway declaró [illegible]

Hubo nuevos ataques a regiones coreanas

SEUL, 11 (ANS). — [illegible]

ULTIMA HORA DEPORTIVA

BUENOS AIRES, 11. (A.N.S.). — [illegible]

[illegible]

(Continúa en la Página 5)

En la Víspera Deliberó el C. de la Fundación

ASISTIO SU TITULAR, GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El presidente de la Nación [illegible]

LA COMISION PRO MONUMENTO

BUENOS AIRES, 11. (A.N.S.). — [illegible]

JIRA DEL MINISTRO NICOLINI

BUENOS AIRES, 11. (A.N.S.). — [illegible]

PRESTAMOS A PRODUCTORES

BUENOS AIRES, 11. (A.N.S.). — [illegible]

GESTO DE DELEGADOS OBREROS

BUENOS AIRES, 11. (A.N.S.). — [illegible]

CORRESPONDENCIA A LA PLATA

EVA PERON (Pcia. de Buenos Aires), 11. (ANS). — [illegible]

SEPULTARON LOS RESTOS DE UN [illegible]

[illegible]

PROCLAMAN HEROE A UN FERROVIARIO

LONDRES, 11 (ANS). — [illegible]

PUSOSE FIN AL REINADO DE TALAL

AMMAN, 11 (A.N.S.). — [illegible]



FRENTE DE LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL "EVA PERON", DESDE DONDE LA ILUSTRE DAMA CUMPLIO UNA DE SUS MAS NOBLES ACTIVIDADES. — El frente del edificio de la Fundación de Ayuda Social "Eva Perón", desde el cual la ilustre dama [illegible] y un gran retrato de la imagen [illegible] de los humildes enlutado y con ofrendas florales en homenaje a la memoria de la que fuera fundadora, corazón y guía de la benemérita institución. (Foto tomada por nuestro repórter gráfico).

Bombas 'V' Fabrican en Alemania Occidental

FRANCFORT, 11 (ANS). — Las primeras cinco bombas cohetes que se fabrican en Alemania desde que terminó la guerra, fueron lanzadas al espacio ayer y los militares y hombres que ayudaron a proyectar y construir los proyectiles V1 y V2 [illegible]

[illegible]

EL RELOJ DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION DETENIDO A LA HORA QUE SE PRODUJO EL LUCTUOSO SUCESO. — Puede apreciarse en la nota gráfica el reloj de la torre del edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión, detenido a las 20.25, hora precisa en que se produjo el fallecimiento de Eva Perón, luctuoso suceso que conmovió a todo el país. (Foto tomada por nuestro repórter gráfico).



Santa Fe, martes 12 de agosto de 1952

AEROPUERTO NECESARIO

Los antecedentes que obran en poder de las autoridades aeronáuticas nacionales, así como también del gobierno provincial, relacionados con la construcción de un aeropuerto en la zona próxima a nuestra ciudad, son bastante ilustrativos con respecto a un anhelo que el comercio, la industria y el Aero Club, vienen manteniendo en pie desde hace ya varios años.

Ahora, frente al anuncio del raid que habrá de realizar una escuadrilla de aviones de la prestigiosa entidad aeronáutica santafesina, comprendiendo las zonas centro y norte del país para cumplir una misión deportiva de innegable significación, conviene reactualizar el problema, cuyo [illegible] se pondrá en evidencia, en numerosas provincias y de hecho, en las escalas incluidas en el itinerario de 7.000 kilómetros, la existencia de una fuerza aérea civil que impulsada por fines de progreso y de solidaridad deportiva, trata de establecer relaciones permanentes por las rutas del aire con otros sectores de la República.

Si el saldo de las experiencias que recojan los pilotos surcando el cielo argentino, será siempre provechoso y útil, no dejará por cierto de mantenerse latente el deseo de que Santa Fe, cuente con un aeropuerto, que sirva no sólo para el desarrollo normal de las actividades de la institución precitada, sino además, para el establecimiento de una vinculación estable con los demás aeropuertos librados al tránsito y tráfico aéreo desde hace años.

En no pocas oportunidades hemos dejado ocupados de este aspecto de las intercomunicaciones comerciales, postales, turísticas y hasta industriales que [illegible] relacionadas con el progreso de Santa Fe y zona adyacente, reclaman la pronta construcción de un aeropuerto, que vendrá en primer término a librar a esta capital del aislamiento en que vive en materia aérea y posteriormente, a facilitar la utilización de un movimiento de intercambio económico, de pasajeros e industrial, que está llamado a gravitar en el desenvolvimiento social santafesino.

[illegible]

... las autoridades aeronáuticas de la Nación.

El tiempo transcurrido ha sido bastante prolongado y durante el mismo, se movilizaron, tanto el Aero Club Santa Fe, como el Centro Comercial y la Sociedad Unión Industrial y otras entidades representativas de nuestro medio, sin haber obtenido una satisfacción hasta el presente. Cabe entonces, en oportunidad del raid que habrán de llevar a cabo aviadores santafesinos, reactualizar el problema y propugnar para que quienes en su hora prestaron atención al mismo, no lo olviden y perseveren en sus propósitos de progreso colectivo.

LA RECONQUISTA

Nunca pudo creer el general Beresford, al saber de la vergonzosa huida del virrey Sobremonte, que el pueblo de Buenos Aires le haría pagar pronto y cara la osadía de su invasión. Cuando entró [illegible] en la ciudad del [illegible] el 27 de junio de 1806, [illegible] que había [illegible] Imperio de Gran Bretaña una [illegible] parte [illegible] Nuevo Mundo. ¡Vana ilusión! No había [illegible] que el pabellón inglés flameaba sobre el Fuerte, cuando Liniers [illegible] por los criollos se encontraba en la plaza de Miserere para reconquistar a Buenos Aires. Y el 12 de agosto, las columnas criollas, haciendo derroche de coraje y heroísmo, batieron la resistencia inglesa, ocuparon la ciudad y tomaron prisionero a Beresford, a quien no aceptaron la rendición de su espada por ingénita hidalguía.

Las bisoñas tropas porteñas, improvisado ejército reconquistador, dieron muestras de una bizarría extraordinaria y de una recia temeridad militar. Los disciplinados regimientos de la Rubia Albión hubieron de ceder al empuje criollo posiciones, banderas, armas, la ciudad conquistada.

En ese día memorable, el 12 de agosto de 1806, asoma a la faz del mundo una nacionalidad en germen: la nacionalidad argentina. La que habría de reafirmarse en sangre un año después, también contra la segunda invasión inglesa. La reconquista de Buenos Aires señala una etapa de gloriosa enunciación para los hijos del virreinato del Río de la Plata. Les ha enseñado lo que puede su valor y lo poco que pudo el representante de la monarquía española. La reconquista de Buenos Aires, es obra exclusiva de la disposición y decisión de un pueblo que no quiere renunciar a la soberanía de elegir su destino.

En esa heroica y valiente jornada de la Reconquista el pueblo de Buenos Aires hinca en tierras del Plata el primer hito que indicaba su mayoría de edad en la historia del período hispánico de América. Por eso mismo los hombres que se [illegible] contra las invasiones inglesas, serán los mismos que en 1810 darán el grito de la Revolución de Mayo. Y los mismos que alcanzarían a vencer o morir en los campos de Suipacha, de Salta, de Tucumán. Y los mismos hombres anónimos que cruzando los Andes, entrarían libertadores en Chile y Perú y llegarán hasta el Chimborazo. En la Reconquista de Buenos Aires se engendra la aspiración de una nación, que lo sería diez años después.

Comisión de homenaje al Dr. Enrique Mosca

La Comisión de Homenaje al doctor Enrique M. Mosca, que preside el Dr. J. del Mattii, está bastante adelantada en sus trabajos, habiendo ya recolectado parte de los fondos necesarios y confeccionado varias maquetas para el mausoleo a construir en el Cementerio Municipal de esta ciudad a fin de guardar en él los restos del ex gobernador de la provincia.

Para resolver cuál de esos proyectos se construirá, disponer la pronta iniciación de las obras necesarias y considerar diversos asuntos inherentes a la tarea encomendada, el Secretario de la Comisión, Dr. Enrique A. Capello, ha convocado a todos los miembros de la misma a una reunión que tendrá el día 15 del corriente a las 10 horas en esta ciudad.

Se ruega a las personas que tengan planillas con las contribuciones aportadas, se sirvan devolverlas antes de la fecha expresada al Tesorero de la Comisión, señor Emilio Caffaratti, calle 4 de Enero 2215, de esta ciudad.

Notas de la Ciudad

SISTEMAS...

A diario se descubren nuevos sistemas para mejorar la vida. Cuando no se trata de un curandero que nos receta jugo de arañas para que nos volvamos más lindos, sale un Mac Baum a [illegible] el fútbol. También en el orden económico surgen sistemas, y "sistemitas", como el que ponen en práctica algunos guardas, que tal se desprende de un episodio ocurrido días atrás en un ruidoso y electrificado vehículo lo que anda por esas vías urbanas.

El expendedor de boletos en cuestión tiene la buena costumbre de manipular con presteza los boletos del cambio, cuando le abonan los 0.30 con un papel de 10 pesos. Generalmente da un par de [illegible] de menos, y se queda a la expectativa mientras simula intensificar su celo para que nadie quede sin cubrir el importe de su respectivo viaje. Si el pasajero que abonó con el billete grande, mete confiadamente el vuelto en el bolsillo, aquél sigue su camino en el pasillo abarrotado pero si hay recuento, entonces interviene suavemente y le dice "un momentito señor, que ya le completo el cambio"...

Como esta maniobra se ha producido con frecuencia y dado que nadie quiere andar formulando denuncias por un par de pesos, es que conviene, por el buen nombre de los demás guardas, contar el vuelto. Puede haber equivocaciones y puede haber casualidades. Pero también se sobrarán algunos que son vivos en demasía. Y esto no puede tolerarse.

Y debe tener presente, cada pasajero, que al dejar pasar un rato después que ha recibido el vuelto, ya no habrá caso de reclamar, corriendo el peligro de ser tildado de "vivo".

Las cosas hay que hacerlas bien, como las hacen algunos que sabemos, y que quieren enriquecerse a corto plazo.

MUCHA CHARLA

Las otras tardes los ciudadanos que eran transportados en un coche de la línea "Fe", tuvieron oportunidad, aunque poco les importara el asunto, de enterarse de pormenores vidas y milagros de una entidad. Resulta que el encargado de conducir el vehículo y su compañero [illegible]

[illegible]

Para colmo de males subió un colega de los mencionados, y la charla cobró mayor animación, recrudecieron los ademanes y el susto de los conducidos llegó a convertirse en verdadero terror.

No hay derecho a obligar al corazón de la buena gente a realizar tareas extras, máxime teniendo en cuenta que para ellas no hay pago adicionales. Es más: discusiones de esa índole deberían ser realizadas en otra clase de escenarios, principalmente cuando se trata de practicar una cálida "defensa" del prestigio de algún ausente. Es indudable que a ningún pasajero le importan un comino tales menudencias.

SOCIEDAD UNION INDUSTRIAL STA. FE

El C. D. de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 del actual a las 17, en su sede de calle San Martín 2231 para considerar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la asamblea anterior, tratamiento de la memoria y balance correspondientes al 29o. ejercicio administrativo, designación de una junta escrutadora; elección de cuatro vocales titulares, por el término de dos años en reemplazo de los Sres. Armando Bonfanti, Luis J. Balma, Enrique P. Monti y Oscar Alasio, por terminación de mandato. Tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los Sres.: Alcides A. Napoleoni, Rogelio Salvatelli y Ricardo C. Bieler. Presidente y vicepresidente del tribunal de arbitraje, por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Ing. Luis Peretti y Ramón Saint Germain, por terminación de mandato. Finalmente se procederá a realizar el escrutinio y a proclamar a los electos.

OBRAS PUBLICAS PARA EL LITORAL NORTE

La transformación operada en los últimos años en la región litoral norte de nuestro país, ha permitido la evolución creciente de la economía de las provincias Presidente Perón y Corrientes y del territorio nacional de Formosa, extendiendo sus actividades comerciales, industriales y turísticas a la República del Paraguay y el territorio de Misiones.

Esa labor pujante, encuentra no sólo en los medios de transportes terrestres, la movilidad necesaria para el intercambio de mercaderías, sino también en las vías fluviales que permiten la intercomunicación estable con amplios sectores económicos, que concurren de una manera efectiva al progreso social e impulsan todas las manifestaciones útiles de beneficio colectivo.

Pero a decir verdad, los hombres de empresa y los trabajadores, cuyo concurso permanente tan valioso es digno de destacar, reclaman desde hace tiempo, la realización de obras públicas que vendrán a posibilitar el desarrollo de nuevas actividades fabriles, comerciales y turísticas, cuya solución depende de la labor que pueda concretar el Estado, mediante la realización de obras públicas de innegable necesidad.

En ese sentido cabe recordar, que una de las inquietudes que ha movilizado a los comerciantes e industriales de la provincia Presidente Perón, es la vinculada con el puerto de Barranqueras, la estación fluvial más importante del litoral norte argentino, ya sea por el intenso movimiento de barcos, como el permanente tránsito de pasajeros y mercaderías, que no sólo establece con las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y territorio de Formosa, sino que llega igualmente hasta la vecina provincia de Corrientes y el territorio de Misiones, extensivo a la República del Paraguay.

Para mantener esa actividad de tan singular importancia, es menester que se intensifique el dragado de los canales de acceso al puerto de Barranqueras, a objeto de facilitar el movimiento de las embarcaciones durante todo el año. Además, hace falta completar la construcción de los tramos del muelle a fin de mejorar la actividad portuaria y ampliar su capacidad de carga y descarga, de igual modo, impónese la ampliación de la capacidad de almacenamiento y reacondicionar el utilaje para agilizar las operaciones.

No debe olvidarse igualmente, el porvenir del puerto de Formosa, para lo cual urge encarar la defensa de su barranca cuyas características naturales, imponen la realización de obras especiales. Unido a ello, la necesidad de reconstruir y ampliar dicha estación fluvial, luchando contra la erosión, hasta permitir que su actual ubicación satisfaga todas las necesidades del comercio argentino e internacional con el Paraguay.

Ambos trabajos públicos, que tienen una relación especialísima con el porvenir económico y social del litoral norte argentino, vienen preocupando a los pobladores de una vasta región y consultan aspiraciones de singular importancia, las que entendemos deben ser incluidas en los planes que el Estado piensa llevar a cabo en procura del progreso nacional.

Creó el Poder Ejecutivo el Consejo de Planificación y Coordinación

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo, firmado en acuerdo de ministros, creando el Consejo de Planificación y Coordinación de la Provincia de Santa Fe. Presidirá el nuevo organismo el secretario general técnico de la Gobernación y estará integrado por el delegado de Planificación de la Provincia a la Dirección General de Planificación y por un delegado de cada Ministerio.

El texto del decreto informa de las funciones a llenar, siendo el siguiente:

"Visto: la recomendación del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, votada en fecha 23 de octubre del año 1950, en la que destaca la conveniencia de crear un organismo que tenga por misión coordinar y planificar, dentro de cada provincia y territorio, la acción estatal y al mismo tiempo se vincule con dicho Consejo, a fin de lograr un mejor resultado como consecuencia de la unificación de criterios; y

Considerando: Que la estructura del Plan de Gobierno adoptado en el orden nacional, comprensivo del conocimiento y solución de problemas de orden económico, político, social y cultural del país, exige la intervención de un organismo provincial que coadyuve en la consecución de sus fines;

Que a su vez al metodizar dicho organismo la acción planificadora de la provincia, se genera una coordinada y armónica acción de conjunto, evitando con ello interferencias y superposiciones que afecten el desarrollo de los planes y perturben el ajustado mecanismo que requiere su ejecución;

Por ello, el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Créase el Consejo de Planificación y Coordinación de la Provincia de Santa Fe, cuyas funciones generales serán las de planificar y coordinar la acción de las distintas reparticiones oficiales vinculadas a la elaboración, ejecución y verificación de los planes locales de gobierno, con miras al logro de un perfecto ajuste de dichos planes con los que proyecta y ejecuta la Nación dentro de la jurisdicción provincial.

Art. 2o. El Consejo de Planificación y Coordinación será presidido por el secretario general técnico de la Gobernación y estará integrado por el delegado de Planificación de la Provincia a la Dirección Nacional de Planificación y por un delegado de cada Ministerio.

Art. 3o. Las diferentes reparticiones de la administración provincial prestarán a dicho Consejo la más amplia colaboración y suministrarán todas las informaciones, elementos de trabajo y personal que resulten necesarios para el mejor cumplimiento de su labor.

Art. 4o. Derógase el decreto No. 13.187 de fecha 4 de diciembre de 1950.

Constituyóse la Delegación de la C. Nal. Protectora de Bibliotecas

Cumpliendo con uno de los artículos de la ley de fundación de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas populares votada en 1870 por iniciativa de Domingo Faustino Sarmiento, el actual presidente del organismo, Dr. Luis Horacio Velázquez, ha resuelto crear en todas las provincias y territorios nacionales, lo mismo que en los centros más importantes del país, delegaciones [illegible] de aquella Comisión, a [illegible] que sean sus [illegible] naturales en todos los problemas que conciernen al adelanto y fomento de las bibliotecas públicas y privadas en el territorio en que ejerzan su jurisdicción.

Ese artículo de la ley no fué puesto en vigor hasta ahora, y ello conspiró contra la mayor extensión de la labor de aquel organismo y de la exacta e integral comprensión de las necesidades de este género en un gran sector del interior del país. Aún en los centros mejor servidos por aquella benemérita institución la falta de un organismo local consultor hacía que la acción que desarrolle tropezara con todos los inconvenientes que supone la distancia y la dificultad de un enfoque rápido del problema.

Consciente de estos problemas, el Dr. Velázquez, ha resuelto instalar estas Comisiones Delegadas en todo el país, por considerarlas indispensables para los fines que persigue.

Con tal propósito visitaron nuestra capital los inspectores del citado organismo, señores José María Alvarez Hayes y David Rubén Ayala, quienes inmediatamente se entrevistaron con el ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Alberto, de quien recibieron todo el apoyo que merecía la interesante gestión que anima a la institución que representan.

Los citados señores expresaron al ministro que en ninguna parte como en Sta. Fe esta iniciativa era de innegable justicia y necesidad dado que esta provincia tiene uno de los más numerosos equipos de bibliotecas populares en su territorio y se ha revelado por su constante progreso y las iniciativas oficiales en este sentido.

Los inspectores convocaron a una reunión de personas vinculadas con estas actividades, en la sede de la Academia Provincial de Cultura y dejaron constituída la primera comisión delegada en Santa Fe en la siguiente forma: presidente, don Horacio Caillet Bois, presidente de la Academia Provincial de Cultura; secretaria, señorita Guadalupe Piedrabuena; vocales: profesor Luis Ravera, director de Jardines de Infantes, Primarias, Normales y Orientación Profesional; don Héctor Durán, maestro provincial y delegado de la C.G.T.; y profesor don Oscar Pedro Murúa, director del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Esta comisión inició inmediatamente sus tareas, desarrollando sus funciones provisoriamente en la sede de la Academia Provincial de Cultura.

HOY ESTA ABIERTO TODO EL COMERCIO

Respondiendo a diversas consultas que le han sido formuladas, el Centro Comercial de Santa Fe, informa al comercio en general, que hoy "Día de la Reconquista" es día laborable para el comercio; por lo tanto permanecerá abierto con el horario habitual.

Misas y funerales por Da. Eva Perón

Hoy se oficiará un solemne funeral en la iglesia parroquial de Matilde a las 9.30, que mandan oficiar las unidades básicas peronistas, seccional Unión Obrera Molinera, Sindicato Obreros Rurales y Afines, Sociedades Culturales, Escuelas de la zona, comercio, industria y pueblo, en el que se rogará por el eterno descanso del alma de Da. Eva Perón.

—Con los mismos fines, en la localidad de Progreso se ofició ayer un funeral, resultando pequeñas las naves de la iglesia parroquial para contener al público asistente.

—Hoy a las 9.30 en la iglesia de Colonia Silva se oficiará una misa, rogando por el eterno descanso del alma de Da. Eva Perón, ordenada por la Comisión de Damas pro Templo, a la que se han adherido el Partido Peronista Femenino, Escuela Nacional 212, Escuela Provincial 780, Coop. Policial, Secretaría de Asistencia Social de las Unidades Básicas, empleados ferroviarios, empleados de Correos y Telecomunicaciones, Coop. Escolar Escuela 212, C. Provinciano, Biblioteca Rogelio Heredia, Comisaría Policial.

—Mañana, en la Catedral Metropolitana será oficiada una misa con responso a las 9, rogando por el eterno descanso del alma de doña Eva Perón, la que ha sido ordenada por dos vecinas de la Isla Clucellas, invitándose a los vecinos del lugar y al pueblo de Santa Fe a concurrir.

—La dirección de la Escuela 401 de San Vicente, personal docente, alumnos y Asociación de ex Alumnos de la misma, hicieron oficiar en la iglesia parroquial un solemne funeral, rogando por el eterno descanso del alma de doña Eva Perón, asistiendo a la misma autoridades del distrito, miembros de los sindicatos y numeroso público.

Intervención en la E.M.T.A. y C.C.A.E.

El doctor [illegible] Paz, Interventor en la E.M.T.S.F. y C.C.A.E., atendió ayer su despacho, entrevistando luego al Sr. Delegado Intendente Municipal, con quien conversó sobre diversos asuntos y al que solicitara durante el transcurso de la entrevista, dispusiera, por intermedio de la División Municipal correspondiente, el mejoramiento de la calle de acceso a los talleres centrales de la E.M.T. S.F., en el tramo que carece de pavimento. En el acto, el Sr. Intendente dictó las órdenes correspondientes para que, a la brevedad posible, se diera comienzo a las tareas en tal sentido.

Por Tesorería de la E.M.T. S.F., en las últimas horas de ayer se dió comienzo al pago de haberes al personal, por el mes de julio ppdo.

MUNICIPALIDAD

El delegado intendente, doctor Hugo Núñez, concurrió a la hora de costumbre a su despacho y dedicó parte de la mañana al estudio de numerosos asuntos, que se tienen a resolución. Recibió después a delegaciones y público, que realizaron gestiones.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Felice Beaugé, estudió los asuntos de la secretaría y atendió a varias delegaciones y público.

El secretario de Gobierno, señor Edmundo Abraham, que de temprano estuvo en su despacho dedicado al estudio de los asuntos de la secretaría, atendiendo a delegaciones y público.

EL PAGO DE IMPUESTOS SIN RECARGO

Las autoridades municipales han dispuesto acordar un plazo, que vence antes del 30 del cte., para el pago del derecho de inspección y registro de acuerdo con el decreto número 5892, del año 1952.

SEMILLA DE PAPA A PRECIO DE FOMENTO

La Agronomía Regional de Santa Fe, informa que el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha puesto a la venta semilla de papa fiscalizada o común al precio de fomento de $ 47 la bolsa de semilla certificada y pesos 33.50 la bolsa de semilla común. Los interesados deben asentar su pedido en estas oficinas, calle San Martín 1930, de esta ciudad.

CASA DE GOBIERNO

A la hora en que lo hace habitualmente concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno el vicegobernador, Dr. Enrique Roulet, quien atendió a diversas delegaciones gremiales y público.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Agustín Basso, desde temprano estuvo en su despacho dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos de la cartera. Recibió después a varias delegaciones y público.

El ministro de Justicia y Cultura, Prof. Luis Alberto, trabajó en el estudio de los asuntos de la cartera, atendiendo a diversas delegaciones y público.

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles Repetto, [illegible] vió los asuntos de urgencia y estudió otros, recibiendo después a delegaciones y público.

Los ministros de Hacienda y Economía e Industrias, doctor José Riffolo Bessone y de Obras Públicas, Ing. Raimundo Fajardo, estuvieron en sus respectivos despachos en los altos de la Jefatura de Policía de Rosario. Estudiaron diversos e importantes asuntos, atendiendo al público y delegaciones, lo que también hicieron en horas de la tarde.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario general técnico de la Gobernación, señor Manuel J. Amaros, desde temprano estuvo trabajando en su despacho en el estudio de muchos asuntos. Atendió después a delegaciones y público.

Exposición Nacional en Carlos Pellegrini

Muy buenas perspectivas ofrece la realización de la VI Exposición Nacional de Ganadería, Avicultura, Industrias y Salón de Artes que la Sociedad Rural [illegible] Oeste de Santa Fe anuncia para los días 12, 14 y 15 de septiembre próximo en Carlos Pellegrini.

A medida que se aproxima el cierre de inscripciones, fijado para el 22 del corriente, se va conociendo la concurrencia de prestigiosas firmas comerciales e industriales y de numerosas entidades culturales y artísticas y autores de reconocida capacidad para sus salones de Industria y Artes, y en lo que se refiere a la sección Ganadería, han anticipado anotaciones [illegible] establecimientos y cabañas de renombre en el país, descontándose que concurrirán productos de gran calidad y origen que conformarán plenamente a los ganaderos de la zona.

Se están realizando en las instalaciones obras que permitirán mayores comodidades a los expositores y público debiendo destacarse la construcción de tribuna para ventas de ganadería, un nuevo tinglado para animales de pedigree y local donde funcionará la gerencia de la entidad durante los días del certamen.

La comisión directiva de la Sociedad Rural, volvemos a repetir, ha determinado que el día 22 del corriente se procederá indefectiblemente al cierre de inscripciones.

UNIVERSITARIAS

Relacionada con el concurso para proveer el cargo de director de la Escuela Superior de Bellas Artes y Profesorado de Dibujo, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Raúl N. Rasola, ha dictado la siguiente resolución:

"Visto lo dispuesto por la resolución No. 300 de fecha 30 de mayo último, llamando a concurso para proveer de titular los cargos de director de la Escuela Superior de Música y Escuela Superior de Bellas Artes y Profesorado de Dibujo, y considerando: Que la sustanciación de dichos concursos ha permitido, hasta el presente, la provisión del cargo citado en primer término; no así el de director de la Escuela Superior de Bellas Artes y Profesorado de Dibujo, circunstancia que originó la ampliación automática, hasta el 12 del actual, del plazo fijado para la inscripción de aspirantes conforme con lo preceptuado en el artículo 14 de la resolución de referencia; Que con posterioridad a esta nueva fecha hasta la cual no se registraron otras presentaciones, este Rectorado ha tenido conocimiento de la existencia de aspirantes interesados para intervenir en el concurso; Que permitir su acceso al mismo implica la posibilidad de una influencia mayor de participantes y, como lógica consecuencia, un resultado más positivo en la selección por ellos, El Rectorado de la Universidad, resuelve: 1o. Prorrogar hasta el 16 de agosto próximo, el plazo establecido en los artículos 3o. y 14o. de la resolución No. 300 del 30 de mayo de 1952, a los efectos de facilitar la inscripción de nuevos participantes en el concurso dispuesto en el artículo 1o. de la misma, en cuanto se refiere a la provisión del cargo de Director de la Escuela Superior de Bellas Artes y Profesorado de Dibujo.

LA INSCRIPCION EN EL CURSO LIBRE DE FERROCARRILES

En la sede del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, B. Pellegrini 2750, continúan recibiéndose las inscripciones para el curso libre de ferrocarriles, con el horario de 12 a 18 y 24.

CONFERENCIA DEL PROFESOR SUIZO DR. J. A. [illegible]

[illegible]

DIRECCION TECNICA DE EDUCACION FISICA

La Dirección Técnica de Educación Física de la Universidad Nacional del Litoral, informa que en cumplimiento de lo establecido en la res. 232 del señor Rector ha quedado constituída la Comisión de Organización Deportiva Universitaria, que entenderá en todo lo relacionado con la práctica y organización del deporte en las Facultades. Integran la misma en representación del alumnado los señores Julio Villar de Ing. Química, y César A. Taboada de Ciencias Jurídicas y Sociales. La primera medida de este organismo ha sido buscar los estudiantes que puedan formar seleccionados en los distintos deportes a practicar en la Universidad.

CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO DE TIRO

Respondiendo a la invitación formulada por la Dirección de Tiro del Comando General de Regiones Militares, para que las Facultades designen equipos representativos para competir en la Semana Nacional de Tiro a realizarse en Buenos Aires por el trofeo Fac. de Ing. Química Industrial y Agrícola, la Dirección Técnica ha dispuesto llamar a inscripción hasta el día 20 del corriente mes a los alumnos interesados en participar. A tal fin pueden concurrir directamente al Polígono del Tiro Federal los días martes y miércoles por la tarde, o a la Dirección, diariamente en horas de oficina.

NATACION

Los alumnos que deseen concurrir a natación, actividad que se cumple en la pileta del Ateneo Inmaculada, los días miércoles y viernes de 13 a 20 hs., deben concurrir directamente a la misma, donde previa inscripción y firma de la planilla de asistencia diaria, serán sometidos a la revisación médica pudiendo utilizar el natatorio de inmediato.

Informaciones del Centro Comercial

Evacuando consultas formuladas por el comercio en general, el Centro Comercial de Santa Fe, informó que de conformidad al decreto 6223 de fecha 19 del cte., del D. E. municipal, que fuera dictado atento a lo solicitado por el Centro Comercial de Sta. Fe, Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, Centro Almaceneros Minoristas, S. Patrones de Panaderías, S. Comercial de Sastres, A. Propietarios de Farmacias de Santa Fe 1a. circunscripción, S. Abastecedores y Anexos de Santa Fe, el delegado intendente de la Municipalidad de Santa Fe, ha resuelto conceder una amnistía general para todos los deudores atrasados en el pago de las tasas de Inspección y Registro del Comercio y la Industria establecidos en el capítulo II de la Ordenanza General de Impuestos vigente Nº 4457 y modificaciones introducidas por decreto número 5892, al efecto ha resuelto conceder un plazo de 30 días improrrogables para abonar sin cargo, los derechos de inspección y registro de comercio e industria, etc., correspondiente a los años atrasados. El plazo vence indefectiblemente el 30 del cte.

El balance del Banco Hipotecario Nacional

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa, que el Banco Hipotecario Nacional ha dado a conocer su balance correspondiente al 30 de junio de 1952.

(cifras en m$n.)

ACTIVO: Efectivo y otros fondos disponibles pesos m$n. 88.128.558,70; Préstamos hipotecarios en vigor, pesos 7.993.011.892,89; Fondos públicos nacionales 85.211.590,36; Inmuebles 200.049.352,93; Bienes diversos 6.100.044,35; Otras cuentas 285.877.295,95; Total del activo, pesos 8.198.186.234,77; Cuentas de resultado, 119.884.763,51; Total general 8.318.070.998,28 pesos.

PASIVO: Banco Central de la República Argentina pesos 6.350.000.000; Amortización de préstamos 302.627.800,99; Otras cuentas 1.104.502.553,31; Total del Pasivo pesos m$n. 7.987.130.354,27; Cuentas de resultado 228.775.137,46; Capital $ 100.000.000; Reservas 42.165.306,35; Total general, 8.318.070.998,28.

No trabajarán en la fecha los Tribunales

En la fecha estarán paralizadas las actividades en la administración de justicia de nuestra capital. Así se nos informó oficialmente en la secretaría de la Corte Suprema de Justicia, teniéndose presente que hoy se cumple el 146 aniversario de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires, y de acuerdo con la ley 12.251 del 10 de agosto de 1946, que declara feriado nacional, comprendiendo el mismo a la administración de justicia por imperio del artículo 53 del Código de Procedimientos, que establece que será feriado para los tribunales los feriados nacionales.

DESDE LA CIUDAD HACIA EL MUNDO

ES TRADICION inglesa que el partido de fútbol por la copa final tenga lugar en Wembley; también no es menos tradicional que las entradas de este encuentro se agoten con bastantes días de anticipación. En la reventa clandestina las entradas valen por lo general diez veces más. Sin embargo, la gente apela a los medios más increíbles para lograr entrar como sea en el estadio. De este modo, unos días antes de celebrarse el final de copa de este año, apareció un anuncio en varios periódicos de Londres, puesto por una persona dedicada a entierros, en el cual se podía leer: "Le prometo un entierro de primera al que me pueda facilitar una entrada para el final de copa". Conocemos muy bien a los aficionados al fútbol —deporte que ha arraigado tan hondamente en nuestro país— y sabemos que son capaces de cualquier sacrificio por presenciar un partido. Y sabemos que aquí hay también quienes se dedican a la reventa par explotar esa afición. Pero debemos reconocer en el ofrecimiento que nos ocupa, una originalidad y una característica propia de la estirpe sajona.

*

NO HAY góndola veneciana que no sea una obra de arte en su clase. Las manejadas con un solo remo han de disponer de una quilla curvada al caso para dirigirla. Las proporciones de esta curvatura constituye el gran secreto de los constructores de góndolas venecianas transmitiéndose hereditariamente de padres a hijos. Ahora, al verse como los barcos de vapor amenazan la existencia de las góndolas, ha terminado por emigrar a América el último descendiente famoso de esta estirpe de gondoleros venecianos. No ha sido bastante para atraerle a sus lares la oferta señorial que le hiciera la Cooperativa Gondolera Veneciana. Sin embargo el secreto es este: en América se ha visto, al fin, liberado de un reumatismo que le atormentaba. Con lo que se demuestra que ante los dolores de la carne nada puede la tradición hereditaria, por más romántica que ella sea. El caso podría servir de argumento a una novela titulada "El último de los gondoleros", pero su trama y su desenlace sería mucho más prosaico que el de aquella que se llama "El último de los mohicanos" donde se apunta el triste final de la que fuera una poderosa tribu de pieles rojas.

Severa multa a una firma en Bs. Aires

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que el Banco Central de la República Argentina ha aplicado a la firma "Boker y Cía. S. R. L." con domicilio en la calle Moreno 437, Capital Federal, una multa de 64.750 m$n (sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional) por infracciones al régimen de cambios, debidamente documentadas.

Motiva esta sanción el hecho de que la mencionada firma presentó una solicitud de permiso previo de cambio para importar de Francia 121.000 kilogramos de acero en barras, planchas o planchuelas con más de 0.49 o/o de carbono realizando al amparo de dicho permiso una importación menor a la solicitada, con lo que resultó un precio unitario C. y F. real superior al declarado a este [illegible] consecuencia [illegible] de declaraciones producidas y de efectuar los reajustes correspondientes, en virtud de haber resultado las operaciones reales distintas a las denunciadas.

El importe mencionado deberá ser depositado por el infractor en el Banco Central, dentro de los 15 días de notificársele la multa, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía judicial.